Pereira, 23 de septiembre del 2026.

Señores
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Ciudad

Referencia: Propuesta

Por medio de la presente, pongo en consideración la siguiente propuesta y objetivos de trabajo en la oficina de asesoría jurídica del AIM para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA EN EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS A SU CARGO Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN**

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE Y DATOS PARA COMUNICACIONES	
Proponente	**JOHAN SEBASTIAN NOREÑA ARBOLEDA**
Tipo de Proponente	Persona Natural
CC / NIT	1.004.699.094
Profesión	Administrador de Empresas Corporación Instituto de Administración y Finanzas - CIAF
Matrícula Profesional Nº	N/A
Dirección	AVENIDA SUR OESTE 50 143 OESTE BOSQUE DE SANTA HELENA II BL L3 APTO 101
Celular	3441142
Ciudad	Pereira
Correo electrónico (email)	sebastianorena16@gmail.com

PROPUESTA	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA EN EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS A SU CARGO Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN**
ALCANCES:	Durante la ejecución del contrato, se deben desarrollar las siguientes actividades: 1. Brindar acompañamiento en la verificación de los requisitos técnicos, administrativos y documentales necesarios para el trámite y pago de las actas de ejecución de los contratos adelantados por la

	Dirección Técnica, de conformidad con la normativa y los procedimientos establecidos por la Entidad. 2. Realizar la revisión y proyección de las actas de liquidación de los contratos de obra e interventoría que le sean asignados, verificando la información y documentación que soporte el cierre de las obligaciones contractuales. 3. Elaborar y tramitar los documentos que le sean requeridos y que se encuentren relacionados con el objeto contractual, aplicando los conocimientos y criterios profesionales correspondientes y atendiendo los procedimientos establecidos por la Entidad. 4. Brindar acompañamiento en la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Concesionario, particularmente en los aspectos operativos y administrativos, mediante el análisis de la información disponible y la elaboración de los registros y reportes correspondientes. 5. Desarrollar las demás actividades que sean requeridas por la supervisión, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto y alcance del contrato.
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Valor de la Propuesta	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000), a razón de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE, honorarios/mes.
Forma de pago propuesta	Pagos parciales según ejecución
Declaración bajo la gravedad de juramento	Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Atentamente,

Johan Sebastian

JOHAN SEBASTIAN NOREÑA ARBOLEDA
Proponente

Anexos: Lo enunciado